

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos**

**INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN**

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-septiembre de 2016

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados	Aplicación
	Enero-septiembre	Enero-septiembre

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Cuotas Obrero Patronales

-

-

Otros Ingresos

1,502,705,524

1,502,705,524



Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-septiembre de 2016

(Pesos)

Ramo/Dependencia / Entidad: 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2016 reportado en el MASCP (1)	Monto anual autorizado o modificado 2016 diferente o no reportado en el MASCP (2)	Enero-septiembre		Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASCP (5)
				Programado (3)	Ejercido (4)	
<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>16,864,092,313</b>	<b>12,195,328,490</b>	<b>9,095,754,424</b>	
	Gasto Corriente		16,180,123,779	11,527,544,275	8,536,627,032	
	Gasto de Inversión		683,968,534	667,784,216	559,127,391	

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-septiembre de 2016

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual	Enero-septiembre		Porcentaje de Variación	Explicación
	( 1 )	Monto de las Adecuaciones ( 2 )	Presupuesto Modificado ( 3 )	4 = ((3 / 1) -1)*100	

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**INGRESOS**

Otros Ingresos Diversos	24,380,180,353.0	1,480,176,645.0	25,860,356,998.0	6.1	La variación se explica principalmente por un mayor uso temporal de la Reserva Financiera y Actuarial del Seguro de Enfermedades y Maternidad por 823 millones de pesos (mdp), que será compensado con una mayor recaudación durante el ejercicio esperando verse reflejada en el segundo semestre del año, 358 mdp por la incorporación de recursos del Fondo de Fomento a la Educación para su programa de trabajo 2016 y 254 mdp por la recuperación de recursos provenientes de compañías aseguradoras.
-------------------------	------------------	-----------------	------------------	-----	---

**EGRESOS**

Inversión Física	5,000,000,000.0	2,829,961,529.0	7,829,961,529.0	56.6	La variación se debe principalmente al incremento de 2,830 millones de pesos (mdp) por el reordenamiento de programas y proyectos de inversión, así como movimientos compensados en el presupuesto; 304 mdp corresponden al programa de trabajo 2016 del Fondo de Fomento a la Educación.
------------------	-----------------	-----------------	-----------------	------	---

Notas:

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"**

**DONATIVOS OTORGADOS**

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

<b>DONATIVOS OTORGADOS</b>						
<b>Enero-Septiembre 2016</b>						
<b>(Pesos)</b>						
Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Consecutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-septiembre
<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>48101</b>				<b>14,450,000.0</b>
			1	FUNDACION IMSS, A.C.	Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica, así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	12,750,000.00
			2	ACADEMIA MEXICANA DE PEDIATRIA, A.C.	La transportación, insumos y viáticos del equipo médico quirúrgico, en el que asisten médicos cirujanos pediatras, anestesiólogos, enfermeras y en algunas ocasiones dependiendo de la patología que se opere, médicos intensivistas.	200,000.00
			3	APOYO A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MUNJ	Fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes; promover y difundir los servicios de prestaciones sociales y atención integral a la salud en el primer nivel, a través de las comisiones mixtas IMSS-MUNJP, así como la promoción entre la población que atiende, de actividades de carácter social, cultural, recreativo, deportivo y de salud	1,500,000.00

**INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS, PERDIDOS Y EN LOS QUE SE  
DICTÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS, DURANTE EL TRIMESTRE  
JULIO - SEPTIEMBRE DE 2016**

**1) JUICIOS FISCALES GANADOS**

**1.1) JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ**

MES	GANADOS	CUANTÍA
JULIO	328	\$95'126,824.71
AGOSTO	349	\$123'807,990.61
SEPTIEMBRE	379	\$225'110,858.77
<b>SUBTOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,056</b>	<b>\$444'045,674.09</b>

**1.2) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO**

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
JULIO	203	\$42'742,752.06
AGOSTO	211	\$33'168,775.78
SEPTIEMBRE	246	\$116'668,978.83
<b>SUBTOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>660</b>	<b>\$192'600,506.67</b>
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,716</b>	<b>\$636'646,180.76</b>

## 2) JUICIOS PERDIDOS

### JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
JULIO	322	\$283'811,760.72
AGOSTO	368	\$132'238,037.77
SEPTIEMBRE	376	\$100'480,776.35
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,066</b>	<b>\$516'530,574.84</b>

## 3) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
JULIO	187	\$51'751,594.16
AGOSTO	158	\$269'429,657.06
SEPTIEMBRE	230	\$62'446,356.98
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>575</b>	<b>\$383'627,608.20</b>

## **CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS**

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseche la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

## **COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.**

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

<b>MES</b>	<b>COSTO</b>
JULIO	\$2'162,889.52
AGOSTO	\$2'229,155.81
SEPTIEMBRE	\$2'458,856.34
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>\$6'850,901.67</b>

## **EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.**

El artículo 65 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA), reformado mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 13 de junio de 2016, establece en su penúltimo párrafo:

### **“ARTÍCULO 65. (...)**

La notificación surtirá sus efectos al tercer día hábil siguiente a aquél en que se haya realizado la publicación en el Boletín Jurisdiccional o al día hábil siguiente a aquél en que las partes sean notificadas personalmente en las instalaciones designadas por el Tribunal, cuando así proceda, en términos de lo establecido por el artículo 67 de esta Ley.”

Por otra parte el artículo 70 de la referida ley prevé:

**“ARTÍCULO 70.** Las notificaciones surtirán sus efectos, el día hábil siguiente a aquél en que fueren hechas.”

De lo anterior, se advierte que por un lado el artículo 65 de la LFPCA establece que la notificación surtirá sus efectos al tercer día hábil siguiente a aquél en que se haya realizado la publicación en el Boletín Jurisdiccional y, por otro lado, el artículo 70 señala que las notificaciones surtirán sus efectos, el día hábil siguiente a aquél en que fueren hechas.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que los referidos preceptos causan inseguridad jurídica, en virtud de que se contradicen entre sí, respecto a cuándo surtirán efectos las notificaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO**

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

enero-septiembre de 2016

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de pesos)

RAMO/ENTIDAD : 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO					
Concepto	Gasto enero-septiembre 2016 (mdp)		Diferencia enero-septiembre 2016 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto en el calendario autorizado	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	398,081.0	374,363.0	-23,718.0	-5.96	La variación se origina principalmente por un menor gasto en: servicios de personal por el pago adelantado de obligaciones patronales e impuestos que se realizó en diciembre 2015; en materiales y suministros principalmente por las altas de almacén pendientes de gestión de cobro; en servicios generales en los rubros de conservación y servicios informáticos debido a que se encuentra en proceso la formalización de los contratos, servicios integrales y comunicación social por la modificación del programa y la estrategia de las campañas Institucionales, guarderías por la disminución del 4% en la inscripción, por el cierre de algunas unidades, retraso en la apertura de las que fueron asignadas por licitación pública y por la prórroga solicitada por las guarderías a las que se autorizó ampliar su capacidad instalada; bienes muebles e inmuebles se encuentra pendiente la compra de bienes autorizados para la puesta en operación de las unidades médicas; en obra pública se tienen retrasos en las obras por parte de los contratistas; prestaciones económicas principalmente por decrementos en el número de casos y costos unitarios; y operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen.

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO**

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-septiembre de 2016

Fecha de Envío: 28/10/2016

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
50	GYR	665	\$109,359,721.95	PROPIOS
<b>Total:</b>		665	\$109,359,721.95	

---

## **CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.**

La población del Programa IMSS PROSPERA identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos, humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera, IMSS-PROSPERA participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millennium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

## **CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA**

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación que emiten en cada ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En apego al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, vigente para 2016, durante el tercer trimestre del 2016 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dió cumplimiento a:

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): De conformidad al numeral 22 de dicho Mecanismo en el mes de septiembre de 2016 se registraron los avances en el cumplimiento de las actividades relacionados con los ASM comprometidos por el Programa y se informó con fecha del 28 de septiembre a la SHCP y al CONEVAL sobre los avances en el formato establecido para tal efecto. Asimismo, en apego al numeral 22 del citado Mecanismo, se publicaron en la página de IMSS-PROSPERA los documentos de avances

Elaboración de Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016: En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 27 del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 y en seguimiento al cronograma de actividades para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 emitido por el CONEVAL, se llevó a cabo una evaluación interna de 27 abril al 02 de septiembre del 2016, el resultado fue la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 en el Sistema de Evaluación Específica del Desempeño (SIEED) con base en la información previamente cargada en el Módulo de la Evaluación Específica de Desempeño (MEED); adicionalmente, se emitió y cargó en el sistema citado, un documento de opinión institucional. Con fecha del 07 de septiembre del 2016 se enviaron las fichas a la SHCP, al CONEVAL y al Auditor Superior de la Federación; asimismo, se publicó el documento en la página de IMSS-PROSPERA.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): En el periodo julio-agosto, conforme al calendario definido en los “Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores de Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017”, se incorporaron en el módulo PbR-Evaluación del Desempeño las adecuaciones y observaciones emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a la MIR e indicadores de desempeño para el ciclo presupuestario 2017 y que IMSS-PROSPERA consideró pertinentes.

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS  
PLASMADOS EN LAS BASES DE COLABORACIÓN SUSCRITAS EN EL  
MARCO DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y  
MODERNO 2013-2018 (PGCM)**

**TERCER TRIMESTRE DE 2016**

## INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

Las bases de colaboración suscritas por los Titulares de dependencias y entidades contemplan 22 indicadores para el seguimiento de avances y resultados.

En este apartado se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación, es factible reportar en este periodo:

### II. 2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPP.	(Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPP/Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema PIPP seguimiento mensual del ejercicio	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2016



Ramo	Dependencia, Organó Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI ( Variable1 )	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera ( Variable2 )	Valor del Indicador en el Período (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>					
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	142	142	100%	Se reporta valor

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.1 Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	La Actualización del Sistema Índice de Expedientes Reservados (SIER) se realiza semestralmente (enero-junio y julio-diciembre). La generación de los acuses de actualización correspondientes al primer semestre de 2016 se realizó los días 22 y 23 de agosto con los folios: 89295, 89283, 89288, 89291, 89296 y 89300; los cuales respaldan un envío global de 169,995 registros. Con esta acción se concluye la actualización correspondiente al primer semestre de 2016. Asimismo, durante el tercer trimestre del presente año, las unidades administrativas del IMSS han comenzado sus procesos de reserva de información, los cuales concluirán en diciembre y serán reportados en febrero de 2017 al INAI.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.2 Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Durante el período julio-septiembre 2016 se sometieron al Comité de Información para su análisis y dictaminación 1,244 casos que incluyen inexistencias e información confidencial y reservada.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.3 Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAI-PG), durante el mes de septiembre de 2016 se actualizaron los sistemas de datos personales del Instituto.



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	Al.4 Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Con la migración del Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana (SSCC) al nuevo ambiente proporcionado por la empresa KIO, la Unidad de Transparencia cuenta ahora con un incremento en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información concerniente a las solicitudes de información. Derivado de lo anterior, en el trimestre que se reporta se tuvo una mejora en la oportunidad en la atención de solicitudes de información para ubicarse en 99.96%; al trimestre anterior fue del 99.92%.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	Al.5 Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure, calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	La Unidad de Transparencia solicitó a las Direcciones Normativas del IMSS iniciar las acciones necesarias para la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) correspondiente al tercer trimestre de 2016. Así como, la actualización de la información en el nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante asesoramiento a Enlaces Normativos en el uso del sistema a través de dos canales: vía telefónica o por correo electrónico.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.6 Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.7 Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Para reforzar esta acción, en el Taller Actívate por los Derechos Humanos, se incluye un apartado que tiene la gente de que se protejan sus datos personales. En cuyo periodo del reporte se realizaron 75 talleres y se capacitaron a 1,352 personas. Adicionalmente en las capacitaciones presenciales que realiza la Unidad de Transparencia, también se aborda el tema de protección de datos personales. Finalmente es importante señalar que para concientizar a las personas en el cuidado y protección de sus datos personales, la Unidad de Transparencia diseñó un instrumento de notificación de respuesta al solicitante, en el que se promueve no revelar ningún dato personal.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.8 Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	El 7 de julio del presente año, se dio cumplimiento a la actividad 5 de la guía de transparencia focalizada 2016, correspondiente al Anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas, los temas con información socialmente útil publicados". Asimismo, se dio cumplimiento a la actividad 6, correspondiente al Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población".

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Archivos	AR.1 Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales; general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	Se cuenta con el Cuadro General de Clasificación Archivístico en el que se integraron 12 Secciones Comunes y 4 Secciones Sustantivas con el visto bueno del AGN como resultado del trabajo con el Sector Salud, mismos que se implementarán para el indicador AR2. Sin embargo, se están realizando acciones para la integración del Catálogo de Disposición Documental 2017 considerando los nuevos criterios emitidos por el AGN y la Secretaría de la Función Pública, emitidos en el mes de mayo del 2016 con un enfoque de proceso (inventarios de procesos), en el que se integrarán seis secciones sustantivas en el Clasificador Archivístico del IMSS.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Archivos	AR.2 Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del 2016, se asesoraron a 452 servidores públicos y responsables de los archivos Nivel Central, Delegaciones y Unidades Médicas en temas de normatividad, sensibilización, organización, administración, conservación y bajas documentales.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Contrataciones Públicas	CP.1 Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	A través de la página del portal del IMSS ( <a href="http://www.imss.gob.mx/oiic/queasydenuncias">http://www.imss.gob.mx/oiic/queasydenuncias</a> ), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como a la autoridad correspondiente a quién debe presentarse, de la misma forma, se realiza la difusión de dicha información a través de cartelones en cada uno de los pisos. En relación a la capacitación de los servidores públicos, se informa que se llevaron a cabo tres procedimientos de contratación para el curso en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de los cuales dos resultaron desiertos, debido a que ninguna institución cumplió técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones, por tal motivo se definió el inicio de la capacitación, del mes de agosto a septiembre, por lo que el curso dio inicio el 19 de septiembre con fecha de término 20 de octubre de 2016.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Contrataciones Públicas	CP.2 Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del año en curso, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (CABS) llevó a cabo estrategias de contratación mediante las cuales se promueve la reducción de costos y generar eficiencias administrativas en las contrataciones públicas. Por lo cual, la Coordinación realizó durante este trimestre, la compra consolidada mediante la cual se unen diversas dependencias públicas para realizar la adquisición de bienes obteniendo mejores precios debido al volumen de compra. Asimismo, se realizaron procedimientos de Oferta Subsecuente de Descuento, la cual consiste en una subasta en donde los licitantes mejoran la oferta de otro, resultando adjudicado el proveedor que otorga el precio más bajo.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Contrataciones Públicas	CP.3 Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del año en curso, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, utilizó 100 % el sistema electrónico Compra Net para llevar a cabo sus procedimientos de contratación. Lo anterior de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Contrataciones Públicas	CP.4 Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	Los instrumentos jurídicos elaborados por la CABCS, a través de la División de Contratos incluye la Cláusula de Procedimiento de Conciliación, ya que es un mecanismo que permite en cualquier momento de la vigencia del contrato pueda el proveedor o Instituto, presentar una solicitud de conciliación por desavenencias ante el Órgano Interno de Control, derivadas del contrato conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	Iel.1 Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	En cumplimiento a los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio 2016", emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 320-A.-2292; en los meses de junio y julio de 2016, se procedió a revisar y actualizar la estructura programática de los Programas Presupuestarios de la Modalidad K en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)".



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	1el.2 Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	Se inicia publicación de la convocatoria de Licitación del Proyecto de Asociaciones Público Privadas (APP) en Compra net, el 21 de junio de 2016 con el número de proceso de licitación APP-019GYR040-E17-2016 para la Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit y con el número de proceso de licitación APP-019GYR040-E24-2016, para la Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas. Actualmente se encuentran en Preparación de bases para su licitación los Proyectos de Inversión siguientes: *Construcción de los Hospitales Regionales (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, N. L. y Tepotzotlán, Edo. de Méx.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	Iel.3 Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	Con sustento en los criterios emitidos mediante el Of. No. 400.1.410.16.021 del 27 de enero de 2016, por la Unidad de Inversiones de la SHCP, actualmente se han realizado 58 estudios socioeconómicos, los cuales ya se encuentran en proceso de obtener el número de registro de cartera de la SHCP.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	Iel.4 Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	Actualmente se encuentra inscrito en la capacitación un Servidor Público, en cuanto la Unidad de Inversiones de la SHCP apertura nuevos cursos se implementará la capacitación.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	Iel.5 Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se ha realizado la actualización del avance físico-financiero de los meses julio, agosto y septiembre de 2016 en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Mejora Regulatoria	MR.1 Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Mejora Regulatoria	MR.2 Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	Conforme a la calibración de metas promovida por la Secretaría de la Función Pública, se incrementaron 59 acciones a la meta del indicador denominado Porcentaje de Normas Internas Simplificadas 2014-2018, pasando de 321 a 380. Durante 2016, en el trimestre julio-septiembre se han realizado 21, que en adición a los reportados en trimestres anteriores suman 63 acciones de simplificación del marco normativo vigente, que sumadas a las 191 simplificadas en 2014-2015 significan un total de 254 acciones de simplificación de las 380 establecidas en la meta al 2018.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.1 Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, así como con la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.10 Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	Se crearon 3 Comités Estratégicos: Comunicación Interna, Difusión, y Producción Editorial, se elabora el plan anual de publicaciones del IMSS con las necesidades de las áreas que lo integran, se evitara la dispersión de materiales impresos y de mensajes, lo que favorece el ahorro la racionalización de los recursos del Instituto. En este sentido, todo material impreso que se requiera a nivel central o delegacional debe apegarse a los lineamientos de presidencia y a las prioridades de comunicación del IMSS, así como ser sometido previamente a su impresión- al visto bueno técnico del Comité Editorial a fin de homologar los mensajes y la identidad gráfica de los materiales.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.11 Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	<p>Como resultado de promover la realización de conferencias remotas, en el periodo de julio - septiembre de 2016 se realizaron 214 conferencias remotas a través de internet y medios digitales.</p> <p>Adicionalmente, pudo constatarse un incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en el periodo julio-septiembre 2016 hubo 107 conferencias más que en el periodo julio-septiembre 2015, evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal, asimismo, se cuenta con una plataforma de colaboración Webex, el cual se explica en la evidencia adjunta.</p> <p>Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la DIDT, la DPM y la DA que en conjunto representan más del 70 % del total.</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.12 Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	<p>Para el ejercicio 2016 el Consejo Técnico (CT) del IMSS autorizó el pago de cuotas a tres organismos internacionales. Al cierre de septiembre se han liquidado las cuotas de los tres organismos, cuyo importe representa el 99.9% del total autorizado.</p> <p>Es importante señalar que el presupuesto original para la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) ascendía a \$58,901,568, sin embargo debido a la variación por tipo de cambio el CT autorizó un incremento de \$9,978,432 para quedar en \$68,880,000.</p>
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.13 Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	Se han enviado 2 oficios solicitando modificaciones a la baja en materia de presupuesto, con la finalidad de atender acciones de comunicación social en beneficio de los derechohabientes.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.14 Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	<p>Con la finalidad de dar el estricto cumplimiento a las políticas de eficiencia y racionalidad en el gasto, durante los meses de julio y agosto del 2016, se pusieron en operación 26 vehículos administrativos, 10 camionetas de pasajeros y 4 camionetas tipo Van de Carga, que serán empleados para funciones entrega de correspondencia, traslado de personal, traslado de insumos, mobiliarios, artículos de limpieza, oficina y papelería.</p> <p>Con lo anterior se ha racionalizado el uso de vehículos, incentivando su compartición, ya que anteriormente se utilizaban vehículos con menor capacidad de pasajeros, con estas acciones se logra el máximo aprovechamiento de este tipo de vehículos, eficientando y reduciendo los costos de traslado y gastos de operación en todas las Áreas Administrativas de Nivel Central y UMAES.</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.15 En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Acciones realizadas	Actualmente se encuentran en proceso de construcción 4 Hospitales el IMSS, ubicados en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Sonora, mismos que contemplan estándares de una construcción sustentable, consideran los siguientes puntos: Control de la contaminación generada por la construcción, sedimentación fluvial y el polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua y Plantas de Tratamiento; inclusión de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, de alumbrado con la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación a base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos (PBT's), así como de mercurio, plomo y cobre, ventilación natural, entre otros.



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.17 Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Acciones realizadas	A) of. 11446 del 13 de septiembre del 2016 se hizo del conocimiento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) que se ingresó al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIFP) y se validó la información en la pestaña Norma 23. b) La División de Arrendamiento Inmobiliario (DAI) ha hecho del conocimiento que la formalización de los Contratos de Arrendamiento de Nivel Central se llevó a cabo al inicio del ejercicio y estos fueron registrados en el portal, por lo que el reporte enviado en el primer trimestre representa el cumplimiento al compromiso por el 2016. c)El área operadora del Registro Único de Servidores Públicos reporta un avance del 82%. La DAI continuará con las acciones para que las Delegaciones culminen con la carga y captura en el INDAABIN de todos los contratos de arrendamiento formalizados en cada Sede, asignando los RIUF correspondientes.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.2 Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	En el periodo de jul-sept 2016, se realizaron 4 dictámenes técnicos de modificación a las estructuras orgánicas, mismos que fueron soportados presupuestalmente a través de movimientos compensados, con lo anterior se evita la duplicidad de funciones, así como atender las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el ejercicio fiscal 2016.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.3 Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	En apego a la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS, las modificaciones de estructura orgánica que se realizaron en el periodo de julio a septiembre de 2016, se elaboraron bajo el amparo de que no existen plazas que no tengan justificación, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.4 Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	<p>Acorde a lo dispuesto por la normalidad vigente en la materia, al periodo que se informa, únicamente se han autorizado las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto.</p> <p>En virtud de lo anterior, después de haber modificado el presupuesto, al mes de septiembre se refleja un ahorro \$2,048,365.00</p> <p>Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF). Ejercicio 2016</p> <p>Acumulado a Septiembre Ahorro Presupuesto Modificado 111,408,087.00</p> <p>2,048,365.00 Se refleja un gasto de 109,359,722</p>
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.5 Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	<p>Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de julio a septiembre de 2016, los Órganos Normativos no presentaron solicitud de modificación a su estructura orgánica vigente que implicara compactación de funciones transversales.</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.6 Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	En el periodo de Julio a Septiembre 2016 se logró un incremento del 0.44% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa a la población derechohabiente, como son médicos, enfermeras y paramédicos; destacando el decremento en la ocupación de 237 médicos.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.7 Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	El gasto acumulado al mes de septiembre correspondiente a Servicios Personales es de \$116,689,751,941.85. El gasto programable al mes de septiembre es de \$374,800,713,332.52 La proporción observada es del 31%.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.8 Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	<p>Durante el mes de julio y agosto se dio continuidad a las visitas de supervisión realizando un total de 12 Delegaciones (Durango, Nayarit, Aguasc., Zacatecas, Tabasco, Edo. de Méx. Pte. y Ote., CDMX Nte. y Sur, Oaxaca, Tamaulipas y Guerrero), con el objetivo de revisar e instrumentar mecanismos de contención y control del gasto, así como analizar y establecer metas en las cuentas prioritarias en las partidas de Conservación y Servicios Generales, sin afectar el cumplimiento de los programas de trabajo bajo las premisas de austeridad y eficiencia en el gasto.</p> <p>Asimismo, en el mes de septiembre la CCSG en su carácter de área normativa, participó en las reuniones nacionales organizadas por la Dirección de Finanzas celebradas del 19 al 30 de septiembre del año en curso, en las cuales se convocó al total de las Delegaciones y UMAE, con la finalidad de garantizar un cierre presupuestal enfocado a preservar la eficiencia, racionalidad, disciplina y austeridad del gasto.</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.9 Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Como parte de las acciones encaminadas para que sea más eficiente el servicio y disminuir los gastos en el rubro de viáticos, se destaca las siguientes: a) La Coordinación de Conservación y Servicios Generales difundió a nivel nacional los Lineamientos a través de oficio circular no. 3254 de fecha 16 de marzo del año en curso, b) La Coordinación de Conservación y Servicios Generales remitió con fecha 10 de junio de 2016, correo electrónico, mediante el cual se gira instrucciones a las unidades administrativas para que se apeguen a los Lineamientos de Viáticos a fin de obtener ahorros en este tema. Aunado a lo anterior, es preciso señalar que en la expedición de boletos de avión del segundo trimestre en comparación con el tercero, hubo una disminución, generando una reducción en el gasto con la compra de 246 boletos menos.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Participación Ciudadana	PC.1 Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	De acuerdo con la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016, se envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el reporte relacionado con las actividades 7.1 Seguimiento a compromisos y acuerdos 2015 y 7.2 Llevar a cabo un ejercicio de consulta a la sociedad, Actividad C2. Actualizar la información del órgano colegiado con participación ciudadana.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.2 Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.3 Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	Conforme al Programa Anual de Evaluación 2016 emitido por SHCP y CONEVAL este año se realizaron 3 evaluaciones de diseño a los programas E001, E011 y E012 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y gestión, ayude a generar los mejores resultados para tomar decisiones sobre mejorar la lógica interna de los mismos y saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para los cuales fueron creados. Los objetivos específicos de estas fueron: analizar la justificación de la creación y diseño del programa, identificar y analizar su vinculación sectorial y nacional, analizar su cobertura y mecanismos de acción, analizar el funcionamiento de la entrega de apoyos, analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, así como analizar su relación con otros programas federales. Los Informes de las evaluaciones se encuentran publicados en el sitio Web del IMSS.



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.4 Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.5 Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.6 Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	De acuerdo al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, se identificaron para el IMSS, dos programas presupuestarios que cumplen con las características descritas. Estos programas presupuestarios; U001 Seguridad Social Cañeros y U002 Régimen de Incorporación, se reportaron ante la Secretaría de la Función Pública con la oportunidad convenida.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.7 Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	Derivado de la reunión celebrada el 27 de junio pasado con personal de la Secretaría de la Función Pública, Dirección de Incorporación y Recaudación y de la Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales, se acordó que esta información se reportará de forma anual. En lo correspondiente al campo de la CURP, se sigue avanzando en la validación gracias a la digitalización de los trámites y el convenio con RENAPO, lo que ha permitido asegurar la integridad de las nuevas CURP que se incorporan a las bases de datos del Instituto, evitando duplicidades, y validando aquellas que ya existían.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Política de Transparencia	PT.1 Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Política de Transparencia	PT.2 Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Acciones realizadas	El 7 de julio del presente año, se dio cumplimiento a la Guía de Transparencia Focalizada 2016, actividad 5, correspondiente al Anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas, los temas con información socialmente útil publicados".
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Política de Transparencia	PT.3 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acciones realizadas	El 7 de julio del presente año, se dio cumplimiento a la Guía de Transparencia Focalizada 2016, actividad 6, correspondiente al Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población".

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Procesos	PRO.1 Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Procesos	PRO.3 Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	A la fecha se cuenta con 16 proyectos de mejora en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), de los cuales 5 cuentan con ficha de cierre de proyecto, uno mas en fase IV (proceso de cierre), 9 en fase III (seguimiento al cierre de actividades), 1 en fase II (plan de trabajo), y otros 2 proyectos en revisión por parte de la SFP/OIC para su registro en el SIPMG.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.1 Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Se llevaron a cabo 5 "Bases de Colaboración" en las Delegaciones del IMSS, suscritas con instituciones educativas públicas y privadas las cuales son: Chiapas. a) Universidad Tercer Milenio b) Universidad San Cristóbal c) Universidad Politécnica de Chiapas. Campeche. a) Universidad Autónoma. Querétaro. a) Instituto Juárez Lincoln
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.2 Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	De manera conjunta, las Coordinaciones de la Unidad de Personal analizarán el tema para identificar, en su caso, las acciones que aporten al cumplimiento de este compromiso (se adjuntan correos petición).
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.3 Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	El IMSS remitió a la Secretaría de la Función Pública (SFP), por recomendación del Órgano Interno de Control solicitud del registro del convenio de intercambio de capacitación celebrado entre el IMSS y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), en el siguiente trimestre se reportará el avance de las acciones realizadas.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.4 Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	Durante el IX Taller de Actualización de Servicios Personales, celebrado en Guadalajara, Jalisco, el jueves 21 de julio se presentó la Segunda Generación de la Evaluación del Desempeño, basada en el Catálogo Nacional de Metas (CNM). Se entregó en CD el Catálogo Nacional de Metas a las Direcciones Normativas y las Delegaciones, durante el IX Taller de Actualización de Servicios Personales. Se le solicitó a los enlaces a través de la cuenta de atención.desarrollo@imss.gob.mx sus adiciones u observaciones al CNM. Derivado de la solicitud de capacitación de la DIDT se les brindó capacitación sus enlaces el 4 de agosto. Se envió oficio 09 52 17 1A80/25379 al titular del SIAP para el desarrollo del nuevo módulo en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Se llevó a cabo el análisis de información respecto al CNM recibida por parte de 14 Delegaciones y 4 de Nivel Central. Se celebraron diversas reuniones con el SIAP, para llevar a cabo la inclusión del CNM dentro del SED.
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.6 Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.7 Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Se concluyó con lo programado en el trimestre julio-septiembre: Desarrollo del Maestro de Empleados para trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS, mediante el cual se administran los registros personales, laborales e institucionales. Desarrollo del aplicativo para proveedores externos, mediante el cual las casas comerciales podrán capturar vales de los trabajadores y jubilados del IMSS. Desarrollo de la aplicación para generar los archivos que se envían a la Secretaría de la Función Pública, (Información Básica y Bajas) de los trabajadores IMSS. Monitoreo de los procesos delegacionales, con el cual se da seguimiento a las Delegaciones para la obtención de nómina. Reporte de Fuerza de Trabajo para el control de plazas, verificando los movimientos que se realizan en las mismas. Se encuentran en desarrollo las aplicaciones de Maestro de Beneficiarios y APS Digital.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.8 Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>° El cumplimiento de este compromiso se basa en el Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de Residencias, que se llevó a cabo del 29 de febrero al 11 de marzo de 2016, captando 4,059 especialistas (3,286 de Residencias IMSS y 773 Externos) de los cuales, al mes de septiembre se ha incorporado el 98%; 3,110 de Residencias IMSS y 849 Externos, dando un total de 3,959 médicos especialistas que permitieron reforzar las áreas sustantivas de atención directa al derechohabiente en los tres niveles de atención médica.</p> <p>° Al 30 de septiembre de 2016, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 97.49%, respecto del total de plazas autorizadas.</p> <p>* Por otra parte se ha contribuido en la operación de 4 Unidades Médicas en las Delegaciones de Durango, Tamaulipas, Tabasco y San Luis Potosí, al haberse asignado un total de 71 plazas de nueva creación.</p>



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Tecnologías de la Información	TIC.1 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	<p>Para el cumplimiento de los compromisos del Instituto referentes a la Ventanilla Única Nacional (VUN), se realizaron entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Avance en el Plan para la VUN 2016, con atención a los compromisos para la revisión y validación de formatos (Gráfica Base) para Trámites y Servicios (TyS) que ofrece el Instituto (Formularios Web), así como a la opinión de cumplimiento Seguridad de la Información.</li> <li>° Avance en el Plan de Trabajo de Mejora Continua, con atención a la mejora de los textos de ayuda de los TyS que se proporcionan al ciudadano (Fichas Informativas /Más Información/Preguntas Frecuentes), y</li> <li>° Entrega del Catálogos de Oficinas del Instituto a la Unidad de Gobierno Digital, trabajado en colaboración con las áreas de negocio del Instituto y el Órgano Interno de Control del Instituto.</li> </ul>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Tecnologías de la Información	TIC.2 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	El proyecto "Publicación de Riesgos de Trabajo terminado en el Portal IMSS" se encuentra en fase de prueba, el cual tendrá los siguientes beneficios: a) Proporcionar a 800 mil patrones la información de los riesgos de trabajo terminados que sufrieron sus trabajadores para el cálculo de la Prima de Riesgo a través de la solución tecnológica denominada "IMSS Desde su Empresa", el cual provee diferentes servicios patronales del Instituto de forma rápida, transparente, en línea y con un alto grado de seguridad y confiabilidad de la información. b) Ahorros para el Instituto de aproximadamente 2 mdp y 600 mil hojas de papel por la realización de más de 300 mil notificaciones a patrones.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Tecnologías de la Información	TIC.3 Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	Continuando con la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de TIC y de Seguridad (MAAGTICSI) y su reforma al 4 de febrero del 2016, se efectúa la continuidad de su operación, con apego a los procesos contenidos en dicha normatividad, ejecutándose las siguientes acciones: a) Sesiones de mesas de trabajo para el cumplimiento de las actividades y factores críticos de los procesos. b) Sesiones de entendimiento para la Gestión y Mejora de los 9 Procesos para revisión, validación y mejora de plantillas de productos y activos. c) Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 30 de septiembre de 2016.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Temas de Compromiso	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2016	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Tecnologías de la Información	TIC.4 Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	Se dio seguimiento a lo planteado en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, publicado en el DOF el 20-feb-2015, "la cuál tiene el objeto de regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y las empresas productivas del Estado, se pondrán a disposición de la población como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables", para lo cual: a) Se realizó la Quinta Sesión del Grupo de Trabajo el 4 de Agosto. b) De la publicación del conjunto de datos Leyes y Reglamentos, se da cumplimiento a la Infraestructura Estratégica de Datos Abiertos, además de publicar 55 conjuntos de datos del área médica. c) Se actualizaron Bases de Datos. d) Se realizó la difusión a través de las redes sociales institucionales.

## INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	La Actualización del Sistema Índice de Expedientes Reservados (SIER) se realiza semestralmente (enero-junio y julio-diciembre). La generación de los acuses de actualización correspondientes al primer semestre de 2016 se realizó los días 22 y 23 de agosto con los folios: 89295, 89283, 89288, 89291, 89296 y 89300; los cuales respaldan un envío global de 169,995 registros. Con esta acción se concluye la actualización correspondiente al primer semestre de 2016. Asimismo, durante el tercer trimestre del presente año, las unidades administrativas del IMSS han comenzado sus procesos de reserva de información, los cuales concluirán en diciembre y serán reportados en febrero de 2017 al INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Durante el periodo julio- septiembre 2016 se sometieron al Comité de Información para su análisis y dictaminación 1,244 casos que incluyen inexistencias e información confidencial y reservada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), durante el mes de septiembre de 2016 se actualizaron los sistemas de datos personales del Instituto.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Con la migración del Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana (SSCC) al nuevo ambiente proporcionado por la empresa KIO, la Unidad de Transparencia cuenta ahora con un incremento en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información concerniente a las solicitudes de información. Derivado de lo anterior, en el trimestre que se reporta se tuvo una mejora en la oportunidad en la atención de solicitudes de información para ubicarse en 99.96%; al trimestre anterior fue del 99.92%.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	La Unidad de Transparencia solicitó a las Direcciones Normativas del IMSS iniciar las acciones necesarias para la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) correspondiente al tercer trimestre de 2016. Así como, la actualización de la información en el nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante asesoramiento a Enlaces Normativos en el uso del sistema a través de dos canales: vía telefónica o por correo electrónico.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Para reforzar esta acción, en el Taller Actívale por los Derechos Humanos, se incluye un apartado que expone el derecho que tiene la gente de que se protejan sus datos personales. En cuyo periodo del reporte se realizaron 75 talleres y se capacitaron a 1,352 personas. Adicionalmente en las capacitaciones presenciales que realiza la Unidad de Transparencia, también se aborda el tema de protección de datos personales. Finalmente es importante señalar que para concientizar a las personas en el cuidado y protección de sus datos personales, la Unidad de Transparencia diseñó un instrumento de notificación de respuesta al solicitante, en el que se promueve no revelar ningún dato personal.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	El 7 de julio del presente año, se dio cumplimiento a la actividad 5 de la guía de transparencia focalizada 2016, correspondiente al Anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas, los temas con información socialmente útil publicados". Asimismo, se dio cumplimiento a la actividad 6, correspondiente al Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	Se cuenta con el Cuadro General de Clasificación Archivístico en el que se integraron 12 Secciones Comunes y 4 Secciones Sustantivas con el visto bueno del AGN como resultado del trabajo con el Sector Salud, mismos que se implementarán para el indicador AR2. Sin embargo, se están realizando acciones para la integración del Catálogo de Disposición Documental 2017 considerando los nuevos criterios emitidos por el AGN y la Secretaría de la Función Pública, emitidos en el mes de mayo del 2016 con un enfoque de proceso (inventarios de procesos), en el que se integrarán seis secciones sustantivas en el Clasificador Archivístico del IMSS.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del 2016, se asesoraron a 452 servidores públicos y responsables de los archivos Nivel Central, Delegaciones y Unidades Médicas en temas de normatividad, sensibilización, organización, administración, conservación y bajas documentales.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	A través de la página del portal del IMSS ( <a href="http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias">http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias</a> ), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como a la autoridad correspondiente a quién debe presentarse, de la misma forma, se realiza la difusión de dicha información a través de cartelones en cada uno de los pisos. En relación a la capacitación de los servidores públicos, se informa que se llevaron a cabo tres procedimientos de contratación para el curso en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de los cuales dos resultaron desiertos, debido a que ninguna institución cumplía técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones, por tal motivo se difirió el inicio de la capacitación, del mes de agosto a septiembre, por lo que el curso dio inicio el 19 de septiembre con fecha de término 20 de octubre de 2016.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del año en curso, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (CABS) llevó a cabo estrategias de contratación mediante las cuales se promueve la reducción de costos y generar eficiencias administrativas en las contrataciones públicas. Por lo cual, la Coordinación realizó durante este trimestre, la compra consolidada mediante la cual se unen diversas dependencias públicas para realizar la adquisición de bienes obteniendo mejores precios debido al volumen de compra. Asimismo, se realizaron procedimientos de Oferta Subsecuente de Descuento, la cual consiste en una subasta en donde los licitantes mejoran la oferta de otro, resultando adjudicado el proveedor que otorga el precio más bajo.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del año en curso, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, utilizó 100 % el sistema electrónico Compra Net para llevar a cabo sus procedimientos de contratación. Lo anterior de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	Los instrumentos jurídicos elaborados por la CABCS, a través de la División de Contratos incluye la Cláusula de Procedimiento de Conciliación, ya que es un mecanismo que permite en cualquier momento de la vigencia del contrato pueda el proveedor o Instituto, presentar una solicitud de conciliación por desavenencias ante el Órgano Interno de Control, derivadas del contrato conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	En cumplimiento a los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio 2016", emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 320-A.-2292; en los meses de junio y julio de 2016, se procedió a revisar y actualizar la estructura programática de los Programas Presupuestarios de la Modalidad K en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)".

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	Se inicia publicación de la convocatoria de Licitación del Proyecto de Asociaciones Público Privadas (APP) en Compra net, el 21 de junio de 2016 con el número de proceso de licitación APP-019GYR040-E17-2016 para la Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit y con el número de proceso de licitación APP-019GYR040-E24-2016, para la Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas. Actualmente se encuentran en Preparación de bases para su licitación los Proyectos de Inversión siguientes: *Construcción de los Hospitales Regionales (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, N. L. y Tepetzotlán, Edo. de Méx.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	Con sustento en los criterios emitidos mediante el Of. No. 400.1.410.16.021 del 27 de enero de 2016, por la Unidad de Inversiones de la SHCP, actualmente se han realizado 58 estudios socioeconómicos, los cuales ya se encuentran en proceso de obtener el número de registro de cartera de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	Actualmente se encuentra inscrito en la capacitación un Servidor Público, en cuanto la Unidad de Inversiones de la SHCP aperturo nuevos cursos se implementará la capacitación.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se ha realizado la actualización del avance físico-financiero de los meses julio, agosto y septiembre de 2016 en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	Conforme a la calibración de metas promovida por la Secretaría de la Función Pública, se incrementaron 59 acciones a la meta del indicador denominado Porcentaje de Normas Internas Simplificadas 2014-2018, pasando de 321 a 380. Durante 2016, en el trimestre julio-septiembre se han realizado 21, que en adición a los reportados en trimestres anteriores suman 63 acciones de simplificación del marco normativo vigente, que sumadas a las 191 simplificadas en 2014-2015 significan un total de 254 acciones de simplificación de las 380 establecidas en la meta al 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, así como con la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	Se crearon 3 Comités Estratégicos: Comunicación Interna, Difusión, y Producción Editorial, se elabora el plan anual de publicaciones del IMSS con las necesidades de las áreas que lo integran, se evitara la dispersión de materiales impresos y de mensajes, lo que favorece el ahorro la racionalización de los recursos del Instituto. En este sentido, todo material impreso que se requiera a nivel central o delegacional debe apegarse a los lineamientos de presidencia y a las prioridades de comunicación del IMSS, así como ser sometido previamente a su impresión- al visto bueno técnico del Comité Editorial a fin de homologar los mensajes y la identidad gráfica de los materiales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	<p>Como resultado de promover la realización de conferencias remotas, en el periodo de julio - septiembre de 2016 se realizaron 214 conferencias remotas a través de internet y medios digitales.</p> <p>Adicionalmente, pudo constatar un incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en el periodo julio-septiembre 2016 hubo 107 conferencias más que en el periodo julio-septiembre 2015, evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal, asimismo, se cuenta con una plataforma de colaboración Webex, el cual se explica en la evidencia adjunta.</p> <p>Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la DIDT, la DPM y la DA que en conjunto representan más del 70 % del total.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	<p>Para el ejercicio 2016 el Consejo Técnico (CT) del IMSS autorizó el pago de cuotas a tres organismos internacionales.</p> <p>Al cierre de septiembre se han liquidado las cuotas de los tres organismos, cuyo importe representa el 99.9% del total autorizado.</p> <p>Es importante señalar que el presupuesto original para la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) ascendía a \$58,901,568, sin embargo debido a la variación por tipo de cambio el CT autorizó un incremento de \$9,978,432 para quedar en \$68,880,000.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	Se han enviado 2 oficios solicitando modificaciones a la baja en materia de presupuesto, con la finalidad de atender acciones de comunicación social en beneficio de los derechohabientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	<p>Con la finalidad de dar el estricto cumplimiento a las políticas de eficiencia y racionalidad en el gasto, durante los meses de julio y agosto del 2016, se pusieron en operación 26 vehículos administrativos, 10 camionetas de pasajeros y 4 camionetas tipo Van de Carga, que serán empleados para funciones entrega de correspondencia, traslado de personal, traslado de insumos, mobiliarios, artículos de limpieza, oficina y papelería.</p> <p>Con lo anterior se ha racionalizado el uso de vehículos, incentivando su compartición, ya que anteriormente se utilizaban vehículos con menor capacidad de pasajeros, con estas acciones se logra el máximo aprovechamiento de este tipo de vehículos, eficientando y reduciendo los costos de traslado y gastos de operación en todas las Áreas Administrativas de Nivel Central y UMAES .</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Acciones realizadas	Actualmente se encuentran en proceso de construcción 4 Hospitales el IMSS, ubicados en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Sonora, mismos que contemplan estándares de una construcción sustentable, consideran los siguientes puntos: Control de la contaminación generada por la construcción, sedimentación fluvial y el polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua y Plantas de Tratamiento; inclusión de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, de alumbrado con la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación a base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos (PBT's), así como de mercurio, plomo y cobre, ventilación natural, entre otros.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Acciones realizadas	<p>A) of. 11446 del 13 de septiembre del 2016 se hizo del conocimiento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) que se ingresó al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIFP) y se validó la información en la pestaña Norma 23.</p> <p>b) La División de Arrendamiento Inmobiliario (DAI) ha hecho del conocimiento que la formalización de los Contratos de Arrendamiento de Nivel Central se llevó a cabo al inicio del ejercicio y estos fueron registrados en el portal, por lo que el reporte enviado en el primer trimestre representa el cumplimiento al compromiso por el 2016.</p> <p>c) El área operadora del Registro Único de Servidores Públicos reporta un avance del 82%. La DAI continuará con las acciones para que las Delegaciones culminen con la carga y captura en el INDAABIN de todos los contratos de arrendamiento formalizados en cada Sede, asignando los RIUF correspondientes.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	<p>En el período de jul-sept 2016, se realizaron 4 dictámenes técnicos de modificación a las estructuras orgánicas, mismos que fueron soportados presupuestalmente a través de movimientos compensados, con lo anterior se evita la duplicidad de funciones, así como atender las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el ejercicio fiscal 2016.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento										
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	En apego a la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS, las modificaciones de estructura orgánica que se realizaron en el periodo de julio a septiembre de 2016, se elaboraron bajo el amparo de que no existen plazas que no tengan justificación, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.										
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	<p>Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia, al periodo que se informa, únicamente se han autorizado las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto.</p> <p>En virtud de lo anterior, después de haber modificado el presupuesto, al mes de septiembre se refleja un ahorro \$2,048,365.00</p> <p>Descripción:  Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).  No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF).</p> <table border="0"> <tr> <td>Ejercicio 2016</td> <td>Acumulado a</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Ahorro</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>Modificado</td> </tr> <tr> <td>111,408,087.00</td> <td>2,048,365.00</td> </tr> <tr> <td>Se refleja un gasto de</td> <td>109,359,722</td> </tr> </table>	Ejercicio 2016	Acumulado a	Septiembre	Ahorro	Presupuesto	Modificado	111,408,087.00	2,048,365.00	Se refleja un gasto de	109,359,722
Ejercicio 2016	Acumulado a												
Septiembre	Ahorro												
Presupuesto	Modificado												
111,408,087.00	2,048,365.00												
Se refleja un gasto de	109,359,722												



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de julio a septiembre de 2016, los Órganos Normativos no presentaron solicitud de modificación a su estructura orgánica vigente que implicara compactación de funciones transversales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	En el periodo de Julio a Septiembre 2016 se logró un incremento del 0.44% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa a la población derechohabiente, como son médicos, enfermeras y paramédicos; destacando el decremento en la ocupación de 237 médicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	El gasto acumulado al mes de septiembre correspondiente a Servicios Personales es de \$116,689,751,941.85. El gasto programable al mes de septiembre es de \$374,800,713,332.52 La proporción observada es del 31%.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	<p>Durante el mes de julio y agosto se dio continuidad a las visitas de supervisión realizando un total de 12 Delegaciones (Durango, Nayarit, Aguasc., Zacatecas, Tabasco, Edo. de Méx. Pte. y Ote., CDMX Nte. y Sur, Oaxaca, Tamaulipas y Guerrero), con el objetivo de revisar e instrumentar mecanismos de contención y control del gasto, así como analizar y establecer metas en las cuentas prioritarias en las partidas de Conservación y Servicios Generales, sin afectar el cumplimiento de los programas de trabajo bajo las premisas de austeridad y eficiencia en el gasto.</p> <p>Asimismo, en el mes de septiembre la CCSG en su carácter de área normativa, participó en las reuniones nacionales organizadas por la Dirección de Finanzas celebradas del 19 al 30 de septiembre del año en curso, en las cuales se convocó al total de las Delegaciones y UMAE, con la finalidad de garantizar un cierre presupuestal enfocado a preservar la eficiencia, racionalidad, disciplina y austeridad del gasto.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Como parte de las acciones encaminadas para que sea mas eficiente el servicio y disminuir los gastos en el rubro de viáticos, se destaca las siguientes; a). La Coordinación de Conservación y Servicios Generales difundió a nivel nacional los Lineamientos a través de oficio circular no. 3254 de fecha 16 de marzo del año en curso, b) La Coordinación de Conservación y Servicios Generales remitió con fecha 10 de junio de 2016, correo electrónico, mediante el cual se gira instrucciones a las unidades administrativas para que se apeguen a los Lineamientos de Viáticos a fin de obtener ahorros en este tema. Aunado a lo anterior, es preciso señalar que en la expedición de boletos de avión del segundo trimestre en comparación con el tercero, hubo una disminución, generando una reducción en el gasto con la compra de 246 boletos menos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	De acuerdo con la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016, se envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el reporte relacionado con las actividades 7.1 Seguimiento a compromisos y acuerdos 2015 y 7.2 Llevar a cabo un ejercicio de consulta a la sociedad, Actividad C2. Actualizar la información del órgano colegiado con participación ciudadana.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Acciones realizadas	El 7 de julio del presente año, se dio cumplimiento a la Guía de Transparencia Focalizada 2016, actividad 5, correspondiente al Anexo 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas, los temas con información socialmente útil publicados".

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acciones realizadas	El 7 de julio del presente año, se dio cumplimiento a la Guía de Transparencia Focalizada 2016, actividad 6, correspondiente al Anexo 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población".
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	Conforme al Programa Anual de Evaluación 2016 emitido por SHCP y CONEVAL este año se realizaron 3 evaluaciones de diseño a los programas E001, E011 y E012 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y gestión, ayude a generar los mejores resultados para tomar decisiones sobre mejorar la lógica interna de los mismos y saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para los cuales fueron creados. Los objetivos específicos de estas fueron: analizar la justificación de la creación y diseño del programa, identificar y analizar su vinculación sectorial y nacional, analizar su cobertura y mecanismos de acción, analizar el funcionamiento de la entrega de apoyos, analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, así como analizar su relación con otros programas federales. Los Informes de las evaluaciones se encuentran publicados en el sitio Web del IMSS.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	De acuerdo al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, se identificaron para el IMSS, dos programas presupuestarios que cumplen con las características descritas. Estos programas presupuestarios; U001 Seguridad Social Cañeros y U002 Régimen de Incorporación, se reportaron ante la Secretaría de la Función Pública con la oportunidad convenida.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	Derivado de la reunión celebrada el 27 de junio pasado con personal de la Secretaría de la Función Pública, Dirección de Incorporación y Recaudación y de la Coordinación Técnica de Programas Gubernamentales, se acordó que esta información se reportará de forma anual. En lo correspondiente al campo de la CURP, se sigue avanzando en la validación gracias a la digitalización de los trámites y el convenio con RENAPO, lo que ha permitido asegurar la integridad de las nuevas CURP que se incorporan a las bases de datos del Instituto, evitando duplicidades, y validando aquellas que ya existían.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	A la fecha se cuenta con 16 proyectos de mejora en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), de los cuales 5 cuentan con ficha de cierre de proyecto, uno mas en fase IV (proceso de cierre), 9 en fase III (seguimiento al cierre de actividades), 1 en fase II (plan de trabajo), y otros 2 proyectos en revisión por parte de la SFP/OIC para su registro en el SIPMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Se llevaron a cabo 5 "Bases de Colaboración" en las Delegaciones del IMSS, suscritas con instituciones educativas públicas y privadas las cuales son: Chiapas. a) Universidad Tercer Milenio b) Universidad San Cristóbal c) Universidad Politécnica de Chiapas. Campeche. a) Universidad Autónoma. Querétaro. a) Instituto Juárez Lincoln
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	De manera conjunta, las Coordinaciones de la Unidad de Personal analizarán el tema para identificar, en su caso, las acciones que aporten al cumplimiento de este compromiso (se adjuntan correos petición).
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	El IMSS remitió a la Secretaría de la Función Pública (SFP), por recomendación del Órgano Interno de Control solicitud del registro del convenio de intercambio de capacitación celebrado entre el IMSS y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), en el siguiente trimestre se reportará el avance de las acciones realizadas.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	<p>Durante el IX Taller de Actualización de Servicios Personales, celebrado en Guadalajara, Jalisco, el jueves 21 de julio se presentó la Segunda Generación de la Evaluación del Desempeño, basada en el Catálogo Nacional de Metas (CNM).</p> <p>Se entregó en CD el Catálogo Nacional de Metas a las Direcciones Normativas y las Delegaciones, durante el IX Taller de Actualización de Servicios Personales.</p> <p>Se le solicitó a los enlaces a través de la cuenta de <a href="mailto:atencion.desarrollo@imss.gob.mx">atencion.desarrollo@imss.gob.mx</a> sus adiciones u observaciones al CNM.</p> <p>Derivado de la solicitud de capacitación de la DIDT se les brindó capacitación sus enlaces el 4 de agosto.</p> <p>Se envió oficio 09 52 17 1A80/25379 al titular del SIAP para el desarrollo del nuevo módulo en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).</p> <p>Se llevó a cabo el análisis de información respecto al CNM recibida por parte de 14 Delegaciones y 4 de Nivel Central.</p> <p>Se celebraron diversas reuniones con el SIAP, para llevar a cabo la inclusión del CNM dentro del SED.</p>
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>Se concluyó con lo programado en el trimestre julio-septiembre:</p> <p>Desarrollo del Maestro de Empleados para trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS, mediante el cual se administran los registros personales, laborales e institucionales.</p> <p>Desarrollo del aplicativo para proveedores externos, mediante el cual las casas comerciales podrán capturar vales de los trabajadores y jubilados del IMSS.</p> <p>Desarrollo de la aplicación para generar los archivos que se envían a la Secretaría de la Función Pública, (Información Básica y Bajas) de los trabajadores IMSS.</p> <p>Monitoreo de los procesos delegacionales, con el cual se da seguimiento a las Delegaciones para la obtención de nómina.</p> <p>Reporte de Fuerza de Trabajo para el control de plazas, verificando los movimientos que se realizan en las mismas.</p> <p>Se encuentran en desarrollo las aplicaciones de Maestro de Beneficiarios y APS Digital.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>° El cumplimiento de este compromiso se basa en el Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de Residencias, que se llevó a cabo del 29 de febrero al 11 de marzo de 2016, captando 4,059 especialistas (3,286 de Residencias IMSS y 773 Externos) de los cuales, al mes de septiembre se ha incorporado el 98%; 3,110 de Residencias IMSS y 849 Externos, dando un total de 3,959 médicos especialistas que permitieron reforzar las áreas sustantivas de atención directa al derechohabiente en los tres niveles de atención médica.</p> <p>° Al 30 de septiembre de 2016, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 97.49%, respecto del total de plazas autorizadas.</p> <p>° Por otra parte se ha contribuido en la operación de 4 Unidades Médicas en las Delegaciones de Durango, Tamaulipas, Tabasco y San Luis Potosí, al haberse asignado un total de 71 plazas de nueva creación.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a> y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	<p>Para el cumplimiento de los compromisos del Instituto referentes a la Ventanilla Única Nacional (VUN), se realizaron entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Avance en el Plan para la VUN 2016, con atención a los compromisos para la revisión y validación de formatos (Gráfica Base) para Trámites y Servicios (TyS) que ofrece el Instituto (Formularios Web), así como a la opinión de cumplimiento Seguridad de la Información.</li> <li>° Avance en el Plan de Trabajo de Mejora Continua, con atención a la mejora de los textos de ayuda de los TyS que se proporcionan al ciudadano (Fichas Informativas /Más Información/Preguntas Frecuentes), y</li> <li>° Entrega del Catálogos de Oficinas del Instituto a la Unidad de Gobierno Digital, trabajado en colaboración con las áreas de negocio del Instituto y el Órgano Interno de Control del Instituto.</li> </ul>
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	<p>El proyecto "Publicación de Riesgos de Trabajo terminado en el Portal IMSS", se encuentra en fase de prueba, el cual tendrá los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proporcionar a 800 mil patrones la información de los riesgos de trabajo terminados que sufrieron sus trabajadores para el cálculo de la Prima de Riesgo a través de la solución tecnológica denominada "IMSS Desde su Empresa", el cual provee diferentes servicios patronales del Instituto de forma rápida, transparente, en línea y con un alto grado de seguridad y confiabilidad de la información.</li> <li>b) Ahorros para el Instituto de aproximadamente 2 mdp y 600 mil hojas de papel por la realización de más de 300 mil notificaciones a patrones.</li> </ul>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	Continuando con la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de TIC y de Seguridad (MAAGTICSI) y su reforma al 4 de febrero del 2016, se efectúa la continuidad de su operación, con apego a los procesos contenidos en dicha normatividad, ejecutándose las siguientes acciones: a) Sesiones de mesas de trabajo para el cumplimiento de las actividades y factores críticos de los procesos. b) Sesiones de entendimiento para la Gestión y Mejora de los 9 Procesos para revisión, validación y mejora de plantillas de productos y activos. c) Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 30 de septiembre de 2016.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	Se dio seguimiento a lo planteado en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, publicado en el DOF el 20-feb-2015, " la cuál tiene el objeto de regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y las empresas productivas del Estado, se pondrán a disposición de la población como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables", para lo cuál: a) Se realizó la Quinta Sesión del Grupo de Trabajo el 4 de Agosto. b) De la publicación del conjunto de datos Leyes y Reglamentos, se da cumplimiento a la Infraestructura Estratégica de Datos Abiertos, además de publicar 55 conjuntos de datos del área médica. c) Se actualizaron Bases de Datos. d) Se realizó la difusión a través de las redes sociales institucionales.

